	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	29-07-2024

ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA 29/07/2024	HORA: 08:00
CONTRATO N°	083-00-A-COFAC-DILOS-2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18/07/2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA HAMILTON MEDICAL MODELO T1 DE LA FAC, INCLUYENDO ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA	
VALOR DEL CONTRATO	$66.325.380,66	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO NACIONAL DE RECUPERACION DE PERSONAL	
CONTRATISTA	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S., con NIT 890.924.197-7	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TE. FELICIANO VILLALBA MICHAEL A.	
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DILOS realizará dos pagos parciales de la siguiente manera: PRIMER PAGO, por el valor de los repuestos e insumos, el cual será cancelado dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción por parte del supervisor, previo cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, para ser cancelados con cargo al PAC del mes de OCTUBRE de 2024. SEGUNDO PAGO: por el valor del servicio de mantenimientos, el cual será cancelado dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción por parte del supervisor, previo cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, para ser cancelados con cargo al PAC del mes de NOVIEMBRE de 2024 por concepto servicio de mantenimiento.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024, así: Entrega insumos y repuestos: Plazo máximo 30 de agosto de 2024. Entrega de mantenimientos: Plazo máximo 30 de septiembre de 2024.	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza No. 3973805-8 de SURAMERICANA Calidad del servicio valor $26.530.152 Desde 30–SEP–2024 Hasta 30–SEP–2025 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados valor $ 33.162.690 Desde 18–JUL–2024 Hasta 28–FEB–2025 cumplimiento del contrato pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales valor $13.265.076 Desde 18–JUL–2024 Hasta 31–MAR–2025 pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales valor $ 3.316.269 Desde 18–JUL–2024 Hasta 30–SEP–2027	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	29-07-2024

ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA 29/07/2024	HORA: 08:00

El día 29/07/2024 en Bogotá D.C, se reunieron INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA en su condición de contratista, señor Teniente FELICIANO VILLALBA MICHAEL, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA HAMILTON MEDICAL MODELO T1 DE LA FAC, INCLUYENDO ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Ingeniero Jonathan Stiven Duarte	Ingeniero de soporte – Gestor de Servicios	25738-053347 CND

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MATENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Marca	Modelo	Cantidad
Prestación del servicio de mantenimiento de los Ventiladores de Transporte Marca Hamilton Medical Modelo T1 de la FAC, incluyendo adquisición de insumos y repuestos según ficha técnica.	HAMILTON MEDICAL	T1	12

Dirigido a los equipos relacionados a continuación

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
VENTILADORES DE TRANSPORTE	HAMILTON	MODELO T1	9388
			9343
			9338
			9700
			9673
			9323
			9684
			9377
			9375
			9704
			9701
			9699
			9474
			8404

Se efectuará la entrega igualmente de los repuestos e insumos relacionados a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CELDA DE OXIGENO HAMILTON	5
2	BATERIA HAMILTON T1	7
3	VÁLVULA ESPIRATORIA NEONATAL DESECHABLE PARA HAMILTON	4
4	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE HAMILTON	3
5	SENSOR DE FLUJO ADULTO/PEDIÁTRICO, DESECHABLE HAMILTON	4
6	CIRCUITO ADULTO/PEDIÁTRICO DESECHABLE BC-8022 CON CÁMARA HUMIDIFICADORA HAMILTON	4
7	VÁLVULA ESPIRATORIA ADULTO/PEDIÁTRICA DESECHABLE HAMILTON	4
8	ADAPTADOR DE SENSOR DE FLUJO PARA CALIBRACIÓN cja x 10 HAMILTON	1

ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA 29/07/2024	HORA: 08:00

OBLIGACIONES PARA EL CONTRATISTA

CON RELACIÓN A LA RUTINA DE MANTENIMIENTO:

A cumplir con el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo establecido por el Supervisor del Contrato.

El contratista se obliga a garantizar disponibilidad para efectuar la visita de mantenimiento preventivo de acuerdo a solicitud por parte del supervisor de contrato de los equipos en un tiempo no mayor a (03) días hábiles a partir del llamado del supervisor del contrato y efectuar las rutinas de mantenimiento en un tiempo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la recepción de los equipos Nota: Este requerimiento en razón a que los ventiladores de transporte se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá y la disponibilidad de los mismos dependerá de acuerdo a necesidades operacionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de la fase de mantenimiento de cada aeronave.

El Contratista se obliga a cumplir el servicio de mantenimiento dentro de los plazos establecidos del contrato y dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

A entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio técnico en donde se especifique los trabajos realizados, cada vez que se intervengan los ventiladores, este debe estar firmado por el respectivo supervisor o por el personal responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.

Actualizar las hojas de vida de cada equipo según el formato establecido, después de cada sesión de mantenimiento, las cuales se encuentran en el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP).

Al finalizar la totalidad de las visitas de mantenimiento preventivo el proveedor deberá realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos adicionales que puedan requerir para la vigencia 2025 con el fin de garantizar la inclusión en el plan de compras e informar al Supervisor del Contrato, para iniciar los trámites administrativos para su adquisición y/o proyección para la próxima vigencia en caso de ser necesario.

Los gastos por desplazamiento del técnico y/o ingeniero al CNRP, corre por cuenta del contratista.

Está en capacidad de ofrecer asesoría respecto a la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la ejecución del contrato.

Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los ventiladores de transporte objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

A efectuar la verificación metrológica de parámetros de equipo por medio de software, y efectuar entrega del respectivo reporte de verificación donde se especifique: equipos patrones utilizados, trazabilidad, parámetros objeto de verificación.

Garantizar la tecnología de los ventiladores Hamilton T1 actualizada a través de los "Up date" y versiones software disponibles por el fabricante durante las vigencias del contrato, igualmente soporte remoto en caso de cualquier eventualidad con su tecnología.

Adjuntar el documento expedido por el INVIMA, donde conste que el personal técnico se encuentra debidamente registrado para desempeñar labores de mantenimiento de equipo biomédico, de acuerdo al Capítulo Vll, Artículo 39 del Decreto 4725 de|2005.

Realizará la visita de mantenimiento preventivo por cada ventilador de transporte con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante.

El Mantenimiento preventivo de los ventiladores de transporte debe ser de acuerdo a la rutina del manual, para desarrollar el objeto contractual el contratista debe tener en cuenta que sus actividades serán:

- Desmonte del equipo y limpieza general.
- Verificación estado de filtros, mangueras y conectores.
- Verificación de válvula de seguridad de paciente
- Inspección de funcionalidad de controles
- Limpieza de tarjetas electrónicas

ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA 29/07/2024	HORA: 08:00

- Verificación de calibración de servo válvula
- Pruebas de estanquidad de circuitos de baja y alta presión
- Verificación de volúmenes
- Verificación de funcionamiento de alarmas auditivas y visuales
- Revisión de estado y funcionamiento de pantalla
- Verificación de suministros de gases y turbina
- Realización de test de software
- Verificación de estado e integridad de batería y pruebas para evaluación de desempeño en equipo
- Pruebas de funcionamiento modos adulto, pediátrico y neonatal para los que aplique
- Verificación metrológica de parámetros de fábrica de equipo por medio del software, con el respectivo informe donde se especifique: equipos patrones utilizados, parámetros, condiciones ambientales y método de verificación.
- Inspecciones y monitoreo de la operación de los equipos por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de los mismos.
- El proveedor debe asesorar en el manejo de los equipos a los usuarios de los mismos en caso de ser necesario.

CON RELACIÓN A LOS REPUESTOS E INSUMOS A ADQUIRIR

Los repuestos e insumos a adquirir deben ser nuevos, originales Marca Hamilton Medical, deben estar contramarcados y en su empaque original que aseguren la vida útil de los equipos, lo anterior teniendo en cuenta que para garantizar el adecuado funcionamiento de los ventiladores de transporte Marca Hamilton Modelo T1

Deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén General COFAC en conjunto con el supervisor de contrato al funcionario del Almacén que se delegue para tal fin.

Deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén General COFAC en conjunto con el supervisor de contrato al funcionario del Almacén que se delegue para tal fin.

Brindar garantía de los elementos como mínimo tres (3) meses después de instalación en los ventiladores de transporte Hamilton T1 a la Institución. Por lo anterior deberá cambiar los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad de los mismos sin costo alguno para el Centro Nacional de Recuperación de Personal, dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento

Instalar los repuestos adquiridos por la Institución y relacionados en la presente ficha técnica en los ventiladores de trasporte marca Hamilton Modelo T1, durante la ejecución de la visita de mantenimiento preventivo

CATALOGACIÓN:

NOTA: Catalogación y la utilización del Sistema OTAN: Los adjudicatarios deberán proporcionar la información necesaria (contenida en el Anexo II de la Directiva 034 de 2018) para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados en la ficha técnica.

El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Dirección Logística de los Servicios COFAC se permite informar que el ADJUDICATARIO del contrato, deberá proporcionar la información necesaria (contenida en el Anexo II de la Directiva 034 de 2018) para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto de contrato, hasta tanto no se cumplan las obligaciones de la Cláusula de Catalogación. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato

OBSERVACIONES

Se da inicio al contrato sin novedad pendiente coordinación de entrega de insumos y repuestos, plazo 30 de agosto de 2024, igualmente realización de rutinas de mantenimiento preventivo incluyendo instalación de repuestos adquiridos plazo d 30 de septiembre, se efectuará coordinación para solicitud de equipos de las unidades aéreas dependiendo disponibilidad de vuelo.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	29-07-2024

ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA 29/07/2024	HORA: 08:00

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

CAROLINA ENCISO

INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA
CONTRATISTA
EMCO SAS



TE. FELICIANO VILLALBA MICHAEL A.
SUPERVISOR